



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las catorce horas con veintiún minutos del día tres de diciembre del año dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; con el fin de celebrar la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum e Instalación formal de la Sesión.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza el Subsidio del Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado del pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para los servidores públicos del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Punto número Uno.- Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique la existencia quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, ausente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, la Secretaría informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las catorce horas con veintiún minutos del día tres de diciembre del año dos mil veinticinco, declara formalmente instalada **la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaría para que someta a votación el orden del día, mencionando que por ser una sesión extraordinaria no existen asuntos generales. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal** ya que a la fecha el tesorero Municipal se ha negado a entregarme y hacerme llegar los informes trimestrales, razón por lo cual, ante esa falta de transparencia y esa (inaudible) obstaculización del desempeño de mi



cargo es que voto en contra, (inaudible) ya que los trabajadores tiene derecho a su aguinaldo integral y este ya se encuentra garantizado por la ley laboral, el ISR no es un castigo es una obligación fiscal que cualquier ciudadano debe de contribuir (inaudible) de acuerdo al artículo 31 fracción cuarta de nuestra propia carta magna y solicito se asiente de manera literal mi participación y el sentido de mi votación, muchas gracias. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

Punto número Tres.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza el Subsidio del Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado del pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para los servidores públicos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto, quien informa a los presentes el contenido del punto propuesto. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal explica los antecedentes de la propuesta que somete a consideración el Tesorero Municipal, la cual es una forma de agradecer el trabajo de los Servidores Públicos y ayudar a que estos, puedan solventar sus gastos en el fin de año, a continuación se le cede el uso de la palabra al Tesorero Municipal, quien explica a los integrantes del Ayuntamiento las cifras y pormenores de este subsidio, continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene algún comentario, la cual le cede el uso de la palabra al Quinto Regidor, el cual pregunta si se considera el 100% del subsidio del ISR, a lo que la Presidenta Municipal puntualiza que será del 100% y sin ningún descuento, obviamente este subsidio sería aplicado para todos los trabajadores, es parejo, para todo los compañeros que laboran en el Ayuntamiento. Al no haber más participaciones, continúa la Presidenta Municipal e instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya planteados con anterioridad. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de ocho votos y el Voto en Contra del Síndico Municipal**, por que destinar un millón doscientos mil pesos de los ingresos del Municipio y de los recursos públicos del pueblo, considero es contrario a lo que deberíamos de realizar nosotros como cabildo y ese dinero sería mejor aplicarlo en las necesidades prioritarias que nuestro pueblo necesita ya que esto representa un costo de oportunidad inmenso, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos y la abstención del Síndico Municipal; el acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza el Subsidio del Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado del pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para los servidores públicos del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Cinco.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes" Recinto Oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; y siendo las catorce horas con treinta minutos del día tres de diciembre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.



**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA**

**C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR**

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR**

**C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR**

**C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA**

**C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

****Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, México; celebrada el 03 de diciembre del 2025.**